



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO. 20

No. GS - 2026-007721-DECES

/ DECES – OFJUZ 20 - 29.25

Valledupar, veintiocho de enero de 2026

Señor Patrullero (hoy retirado)

DIDIER GUSTAVO BOCANEGRÁ MORALES

C.C. 1.094.946.839

Ciudad

Asunto: Citación para notificar acto administrativo

Comedidamente me permito solicitarle su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante este Despacho disciplinario ubicado en la Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando, comando Policía Metropolitana de Valledupar, cuarto Piso, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 00075 de fecha 21/01/2026, suscrita por el señor General WILLIAM OSWALDO RINCON ZAMBRANO, Director General de la Policía Nacional de Colombia, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria; es de anotar que contra esta decisión no procede recurso alguno.

La anterior citación, con fundamento a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, inciso segundo, que reza:

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

Por lo anterior, se solicita su presentación en el término establecido, so pena de proseguir con los trámites correspondientes establecidos en el artículo 68 *Ibidem*.

Atentamente,

Mayor JUAN CARLOS LOPEZ CASTAÑO

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 20

Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando
deces.ofjuz@policia.gov.co
www.policia.gov.co